

CORREOS.—ENTRADA.
De Palma los martes por la mañana al vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.
Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcedia los dos domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

PARIS 4 DE FEBRERO

Ayer tuvo lugar, segun anuncié oportunamente por telégrafo, la tan impacientemente esperada interpelacion Proust. La Cámara presentaba un aspecto que contrastaba abiertamente con la soledad que durante todas las sesiones que ha invertido la discusion de la ley de imprenta ha reinado en aquel augusto recinto. Al llegar, y sin necesidad de penetrar en el palacio Borbon, se notaba la animacion que debia haber en el interior solo con ver el sin número de elegantes y lujosos carruajes que aguardaban en la puerta. Esta suposicion se veia confirmada al penetrar en el salon de sesiones y tender la vista por las tribunas de orden, de senadores y diplomática. Infinidad de señoras con elegantes «toilettes» y ricas «pellises», sesudos diplomáticos, veteranos del ejército, todo cuanto París encierra de notable en la banca, la administracion, el ejército y la nobleza se hallaba representado en la sesion de ayer. El elemento femenino era mayor aún que en ocasiones análogas, lo cual debia enorgullecer justamente á monsieur Proust, héroe de la tarde, pues era una irrefutable prueba de las simpatías que inspira el jóven diputado. Desgraciadamente el éxito no coronó de gloria al diputado que bajo tan buenos auspicios empezaba la tarde. A las dos y cuarto Mr. Proust sube á la tribuna, en donde permaneció próximamente una hora.

Como orador, se mostró tal y como todo el mundo le conoce: correcto, elegante, mordaz en ocasiones y siempre frio y dueño de sí. Su voz, algo velada, sin duda por la emocion que le dominaba, fué adquiriendo mas cuerpo á medida que iba entrando en el fondo de la cuestion.

La Cámara, dicho sea con todo el respeto debido, no se mostró tan deferente como hubiera sido de desear con el jóven orador, y á pesar de las repetidas observaciones del presidente, los diputados no interrumpian sus conversaciones particulares.

Mr. Proust, que está mal acostumbrado y que le gusta hablar tan solo cuando le escuchan, abandonó la tribuna en medio de su peroracion, declarando que el ruido que reinaba en la Cámara le impedia seguir haciendo uso de la palabra.

En vista de esta retirada inesperada, la derecha se alborota, y Mr. Paul de Cassagnac grita con voz estentórea:

—La comedia organizada por el presidente ha fracasado.

Mr. Gambetta interpela al diputado por Geso sobre las últimas palabras que acaba de pronunciar; varios de sus amigos de la derecha, como colegiales cogidos en «in fraganti» delito, afirman que monsieur Cassagnac no ha dicho las palabras que el presidente le ha atribuido, y entonces aquel declara que efectivamente no las ha pronunciado, pero que no por eso deja de pensarlas.

Terminado el incidente, Mr. Gambetta ruega á Mr. Proust siga usando de la palabra, y éste, cediendo á la insinuacion del presidente, sube á la tribuna para terminar rápidamente su peroracion en defensa de los griegos, y la abandona pocos momentos despues en medio de un glacial silencio.

El dia de ayer estaba decididamente dedicado á los diputados jóvenes. Mr. Lamy, que forma parte del centro izquierdo, reemplazó en la tribuna á Mr. Proust, y probó una vez mas la justa reputacion de

que goza como orador fácil, de intencion y enérgico.

La Cámara le prestó mas atencion que á monsieur Proust, lo cual no deja de ser extraño, pues ambos merecen ser escuchados silenciosamente.

Tomó la cuestion griega desde su origen, y en la primera parte de su discurso impugnó discretamente la política seguida en dicha ocasion por M. Waddington, que, segun el orador, es solo responsable de los conflictos diplomáticos en que nos hallamos en los momentos presentes.

Al abandonar la tribuna el jóven diputado del Jura, es felicitado por la mayor parte de sus colegas por el tacto con que ha tratado la cuestion y el espíritu político que en su discurso se ha revelado.

Sucédele en la tribuna Mr. Barthélémy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros. Desde las primeras palabras que pronuncia el respetable ministro puede calcularse cuál será el sentido de sus declaraciones, y adivinándolo él mismo, y sin duda para no fatigar mas la atencion ya cansada de la Cámara, se apresura a pronunciar estas palabras:

«Quiero mucho á los griegos, son amigos nuestros á quienes quisiera dar la razon, pero el interés de la Europa y de la paz me obligan a censurar su conducta.»

¡Pobres griegos! Mal parados salieron de la sesion de ayer, y el descontento se mostraba en todos y cada uno de los semblantes de los individuos de la legacion de Grecia en París al abandonar la tribuna diplomática despues de terminada la sesion.—M. de Cárcer.

LAS EMISIONES EUROPEAS EN 1881.

Al observarse cómo se aglomeran las existencias metálicas en los bancos europeos, pudiera creerse que los capitales efectivos no encuentran empleo benéfico; pero asombro causan los valores que por todas partes se ponen en circulacion, ora por los empréstitos que contratan los gobiernos, ora por las sociedades de crédito é industriales que se fundan, ora porque las establecidas ya de antiguo arrojan á las Bolsas nuevas masas de obligaciones ó de acciones.

Segun los cálculos de un acreditado periódico extranjero, se han verificado desde el año 1875 las siguientes emisiones:

En 1875.	4 652 millones de pesetas.
1876.	3.610
1877.	7.568
1878.	4.340
1879.	9 406
1880.	5.533

Total. . . 32.109 millones.

Este cálculo nos parece sin embargo muy corto, porque solo se habrán tenido en cuenta para formar los datos que buenamente hayan podido recogerse, y para creerlo así, bástanos observar que se omite en lo relativo á España la importantísima cifra de emision del empréstito cubano, no siendo de extraño que existan otras omisiones. De todos modos, revelan los datos estadísticos recogidos que es movimiento verdaderamente vertiginoso el de la creacion de efectos públicos é industriales de todo género.

En empréstitos de los gobiernos, el que mas fon-

dos ha exigido es el de Rusia, cuya emision asciende en 1880 á 600 millones de pesetas. Sigue luego el Austria con 252 1/2 millones, Portugal con 220, Suiza con 200, Inglaterra con 194 y Bélgica con 154. No hablamos de España, porque el dato de 375 millones que se le asigna debe comprender emisiones anteriores á 1880.

La emision verificada por el gobierno de Inglaterra es la de un empréstito para las necesidades de la India asiática. Devenga el 4 1/2 por 100.

La de Bélgica se ha hecho al tipo de 4 por 100.

El empréstito concluido por la Rusia se hizo al tipo de 75 por 100, y devenga 5 por 100 de interés. Ya vemos, por consiguiente, que no hay gran motivo en España para lamentaciones, puesto que le van á la zaga otras naciones en materia de crédito. Una emision de 5 por 100 cuyo servicio estuviese encomendado al Banco de España como lo ha sido el de Rusia al Banco de San Petersburgo, obtendria mucho mejor tipo de emision que el 75 por 100.

Es digno de notarse que en las naciones mas adelantadas, tales como la Inglaterra y la Francia, van disminuyendo las emisiones del Estado y creciendo las industriales. En la nacion francesa ha emitido el gobierno en 1880 un valor de 3 862.000 pesetas, al paso que las emisiones de los establecimientos de crédito han importado 880 millones de pesetas, y las de las sociedades industriales 688 millones.

Entre esas emisiones figuran un empréstito municipal para la ciudad de Lyon, 600 millones en obligaciones del Banco Hipotecario, una creacion de obligaciones para el canal de Suez, otras de la Compañía Trasatlántica y varios valores industriales. El total de emisiones verificadas en la república vecina durante el año pasado asciende á 1.572 millones de pesetas en números redondos, y téngase en cuenta que además se han colocado valores extranjeros en cantidades considerables, lo cual revela un bienestar muy superior al de otras épocas, y una extraordinaria abundancia de medios y recursos en las familias.

Ahora bien; esa inmensa masa de papel que de año en año se va aglomerando, ¿podrá llegar á ser con el tiempo motivo de grandes crisis? ¿La desproporcion entre el efectivo de los documentos de crédito circulante será acaso un mal mas bien que un signo de riqueza y preponderancia? No creemos que se necesite profundizar mucho la cuestion para comprender que el remedio de emisiones exageradas aparece por sí solo con la paralización de la demanda, y que por lo tanto no son de temer los conflictos que algunos han pretendido anunciar. Mientras haya capitales disponibles podrán efectuarse emisiones cuyo límite se encuentra en los mercados mismos. La desproporcion, si llegara á presentarse, seria causa de alteraciones en los cambios, y si se quiere, de bajas momentáneamente afflictivas, pero nunca en absoluto ruinosas.

Lo mismo acontece con todo género de riqueza. El valor de las propiedades territoriales baja ó sube al compás de la demanda ó de la oferta, y los productos del trabajo son mas ó menos apreciados segun su abundancia ó su deficiencia. Hoy por hoy, y hasta en España mismo, las emisiones formales y de buenas garantías se cubren con demanda duplicada y á veces triplicada, lo cual demuestra que, á pesar

de los miles de millones que representan los valores emitidos, no se ha llegado aun al límite que la falta de capitales pudiera trazarle, conteniendo los impulsos de la especulación.

(«El Imparcial»).

Dice «La Correspondencia» de París:

«El alcalde del Habre Mr. Siegfried que se encontraba gravemente enfermo, se ha salvado de una muerte segura, gracias á la transfusion de la sangre.

Hallábase ya en los últimos momentos el citado señor y ya se habia perdido toda esperanza, cuando á uno de los médicos que le cuidaban se le ocurrió, como último esfuerzo, ensayar la transfusion de la sangre, valiéndose de la de uno de los alumnos internos del hospital.

Así convenido inyectóse cierta cantidad de sangre en las venas del enfermo y casi inmediatamente se notó en este un cambio favorable. Se pasó la noche y convencido el doctor encargado de la operacion de que la inyeccion habia prolongado la vida de Mr. Siegfried, quiso ensayar una segunda transfusion. Llamóse para esta vez al jardinero de la casa, hombre sumamente robusto; aplicóse á éste una sangría y acto continuo se inyectó la sangre del jardinero en las venas del moribundo, instantáneamente volvió éste á la vida, pero con una rapidez tal que los médicos declararon enseguida desaparecida la gravedad.

Hoy ha entrado en la convalecencia.»

—Dicen de Lóndres que á pesar de los dos piés de nieve que cubren las calles de aquella ciudad, ha asistido una numerosa concurrencia de invitados y curiosos al matrimonio del baron Leopoldo de Rostchild con Mlle. Perrugin.

La sinagoga estaba totalmente llena, y lo habria estado aunque sus dimisiones hubiesen sido diez veces mayores.

En el centro del templete, en que se sentaron los contrayentes, estaba el arca santa rodeada de flores.

Treinta y dos maestros de ceremonia amigos de os novios, con largos punteros de plata, conducian á cada individuo al sitio que de antemano se le habia señalado, sin que se produjera confusion alguna.

Poco antes del principio del servicio religioso el joven baron entró en el templo y estrechó la mano de algunos de sus amigos.

A las dos en punto comenzó la ceremonia; al llegar á la mitad del camino, se presentó la novia lujosamente vestida, seguida de sus seis damas de honor.

Terminado el matrimonio, se retiraron los contrayentes y los convidados en coches y trineos.

—En la tercera Cámara civil de París existe una reclamacion que recuerda la expedicion de Méjico y el famoso negocio de los bonos Jecker, en que estaba interesado el señor duque de Morny.

Este tenia por agente principal de sus operaciones financieras á Mr. de Maspon, quien á su vez tenia por secretario y hombre de confianza á un tal Mr. Fournier.

El duque de Morny y M. de Maspon murieron con diferencia de seis meses en el año de 1865. Mr. Fournier ha muerto tambien hace algun tiempo.

El hijo de este último reclama hoy á los herederos del duque de Morny, esto es, á su viuda, casada hoy con el señor duque de Sexto, á la señora condesa de la Corzana, al joven duque de Morny y á dos niños menores, la suma de 18,000 francos, adeudados á su padre á título de honorarios devengados en la liquidacion de todos los negocios financieros del difunto ministro de Napoleon III.

El tribunal ha aplazado su resolucion con objeto de adquirir mayor conocimiento del asunto.

(«Crónica de Cataluña.»)

Gacetilla.

En la reunion, que segun teniamos indicado, tuvo lugar ayer á eso de las 4 de la tarde en la Casa Consistorial de esta ciudad, fué elegida una comision, en la que vienen representadas todas las clases sociales, para resolver la forma en que deba honrarse á nuestro distinguido paisano D. Benito Andreu, pbro. En dicha junta pudimos observar la buena disposicion de todos los concurrentes en pró de la idea que se habia iniciado de tributar al ilustre Maestro un recuerdo digno y merecido por sus cualidades extraordinarias de virtud y talento. Esperamos que las personas elejidas para formar parte de la espresada comision y que no concurren á la reunion de ayer, aceptarán gustosas el encargo realizando con ello un acto de patriotismo y cumpliendo un deber moral como menorquines.

Ya que durante su vida D. Benito Andreu ha visto aplaudidas debidamente sus producciones artisticas, dén hoy los mahoneses nuevas pruebas del aprecio y consideracion que les merece el mérito extraordinario de un hijo de este país.

Los señores que componen la espresada comision y que quedan convocados para mañana á las siete de la noche, son los siguientes:

Presidente honorario, señor Alcalde de esta ciudad.

Presidente, D. Juan Hernandez, Teniente de Alcalde.

Señores Párrocos de Santa María, Carmen y San Francisco.

Señores Presidentes de todos los casinos de esta ciudad y del «Progreso» de San Luis.

- D. Damian Andreu, pbro.
- » Pedro Ballester Pons.
- » Juan Bavver—San Luis.
- » Antonio Barceló.
- » Gabriel Carreras—Binimaymut,
- » Andrés Corantí Carreras.
- » Lorenzo Gomila—A'gendar.
- » Bartolomé Mercadal Pons.
- » Juan Morillo, pbro.
- » Pedro Mir Mercadal.
- » Camilo Mir Febrer.
- » Lorenzo E. Pons.
- » Juan C. Parpal.
- » Narciso Panedas, pbro.
- » Francisco de A. Pons Alzina.
- » Juan Riudavets.
- » Gabriel Seguí Oliver.
- » Francisco Seguí Mir.
- » Antonio Seguí—(Costeta).
- » Juan Saura Font.
- » Gaillermo Sintés de la Torre.
- » Tomás Salom.
- » José Sintés Saura.
- » José de la Torre.
- » Juan Taltavull Garcia.
- » Juan de Vidal Febrer.
- » Juan J. Vidal.

Segun se nos ha manifestado, por persona que nos merece entero crédito, se prepara para pasado mañana miércoles una amena y escogida funcion en nuestro coliseo, á beneficio de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, para la que ha cedido el local el arrendatario, no llevando tampoco el Sr. Valero, por su parte, estipendio alguno que le ayude á pagar ni su sueldo ni los de toda la Compañia: tomarán parte las bandas de la escuadra y regimiento de Almansa, tocando piezas de sus escogido repertorio, cuyas bandas han sido galantemente cedidas por sus respectivos gefes para tan filantrópico objeto.

Segun anuncio publicado por carteles ó inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, mañana á las once tendrá lugar en la Comisaria de guerra de esta plaza una pública subasta al objeto de contratar la entrega del carbon que necesite la Factoría de utensilios durante un año.

Lo hacemos presente á quien convenga.

En el presente número podemos manifestar á nuestros lectores, mejor informados, que lo sucedido en cierto caso no fué simplemente una pura broma carnavalesca, lo que nos complacemos en hacer constar en pró del buen nombre de la sociedad citada.

El primer baile dado anteayer noche en el coliseo de esta ciudad, estuvo concurrido y de esperar es lo vayan estando mas los que se dén con motivo de quedar pocos dias del divertido carnavalesco.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de José Amorós y Vanrell patron que era de la falua de la Direccion del lazareto súbico de este puerto. (E. P. D.)

Sobre reemplazos dice nuestro colega el «Diario Español»:

«Parece que el ministro de la Guerra firmará en breve una real orden-circular disponiendo que los individuos que quedaron excedentes en la quinta de 1880 cubran las vacantes que ocasiona el pase con licencia ilimitada de los pertenecientes á la de 1878, cuyo licenciamiento se efectuará en el próximo mes de marzo.

Como quiera que la mayor parte de los individuos que se encuentran en el servicio activo pertenecen á la quinta de 1878, se cubrirán las vacantes que resulten, despues de incorporarse los citados individuos de la quinta de 1880, con los pertenecientes al actual llamamiento. Los reclutas de la quinta de 1880 servirán en las filas del ejército hasta pasar á la reserva, pues hecha la nivelacion en el presente año de los cuatro que tienen que servir en activo, se abolirá el pase con licencia ilimitada, sirviéndoles de abono á los referidos reclutas el tiempo que hayan estado como excedentes.

Tambien parece que en dicha real orden se determina que desde la quinta actual sirvan en activo los cuatro años que marca la ley, y los cuatro restantes en la reserva.

Dícese, además, que de los individuos pertenecientes á la actual quinta de 1881 se hará un sorteo de unos 8 000 hombres con destino al ejército de Ultramar, cubriendo las primeras vacantes que en este ocurran por el licenciamiento de individuos de la quinta de 1876, los soldados voluntarios y sustitutos que se encuentran actualmente en la península, quedando los que sean designados por la suerte para servir en el referido ejército con licencia ilimitada hasta que lo reclamen las necesidades del servicio.»

Dicen de Cádiz que un viajero procedente de la Habana traia consigo en las suelas de las botinas algunas onzas de oro, creyendo sin duda que esta ingeniosa manera de conservarlas, le ponía á salvo de un atentado. Pero el infeliz se encontró con que al necesitar dicha suma para el abono de su hospedaje en la posada en que se hallaba, le habian sido sustraídas las monedas de oro y puesto en su lugar otras de cobre.

Un panadero de Koenigsberg (Prusia oriental) apostó á que permanecia cuarenta dias sin

comer si le permitian tomar una botella de cerveza los cuatro ó cinco primeros dias de su ayuno. Después de veinticuatro dias de su abstinencia, la policía ha tomado cartas en el asunto, conduciendo á un manicomio al Tanner alemán.

Un periódico aconseja un remedio por demás sencillo para hacer desaparecer el mal aspecto que dan al rostro y á las manos las berrugas. Por si hay quien quiera ensayarlo, léelo aquí:

«Se disuelve en la cantidad de agua que se quiere tomar, otro tanto de carbonato de sosa y se lavan las berrugas con esa solución durante uno ó dos minutos, sin sedarse. Esta operación, repetida dos ó tres dias seguidos, destruye las berrugas mas tenaces.»

Don José Vidal y Rubí alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que los mozos de este reemplazo, Antonio Juan Marí número 27, José Vidal Palliser núm. 83, Clemente Ponseti García núm. 99, Pedro Piris Faxá núm. 143 y José Villeira Gimenez núm. 146, han solicitado y tienen abierto expediente de exención del servicio militar como hijos únicos de viuda pobre el 83, 143 y 146, y como hijos de padres sexagenarios los números 27 y 99; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados de este reemplazo, y especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas exenciones, para que usen de su derecho ó se muestren parte contrario, si les convinere. Mahon 14 Febrero 1881.—J. Vidal.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público»

Muy señor nuestro: Rogamos á V. tenga la bondad de insertar las siguientes líneas, y le quedará agradecidos sus afectos y S. S. Q. B. S. M.—*Otros suscritores.*

El suelto de *ampliacion* á otro suelto, que sobre el censurable abandono de nuestro puerto publicó «El Bien Público» en su seccion local del dia 11 del corriente nos llamó de tal modo la atención, que al leer con sumo gusto el remitido de *Varios Suscritores* inserto en el número siguiente, no pudimos resistir el deseo de terciar en la cuestion, y nos permitimos ampliar tambien el espresado remitido, con perdon de sus autores.

Afirma el suelto que el diputado señor Duque de Almenara *no ha cesado de gestionar con grande empeño para la rehabilitacion y limpia de nuestro puerto* y añade que si no lo ha logrado ya, *es solo por circunstancias insuperables independientes de su voluntad*

Imposible parece, señor Director que un diputado del partido moderado que con tanta facilidad logró del Gobierno conservador la inversion de erecidas sumas en el dragado y obras de ornato, que por nuestra parte celebramos, del puertecito de Ciudadela, haya encontrado obstáculos insuperables en el mismo Gobierno para incluir en la ley de 7 mayo de 1880, ni como de refugio siquiera, el renombrado puerto, donde permanece refugiada todos los inviernos la escuadra de instruccion del Mediterráneo.

Recordamos que á impulso de la gran polvoreda que levantó la escandalosa exclusion de este puerto de la citada Ley, en sentidas solicitudes de varias corporaciones y en justas é incontestables quejas de la prensa, se decidió el señor Diputado por Menorca á dirigir en el Congreso unas preguntas al señor Ministro de Fomento, con tan notable lucidez que su lectura nos hizo concebir esperanzas de que el señor Duque se proponia desempeñar en aquella ocasion eficaz é imparcialmente su importante cargo de Diputado por esta Isla. Pero al observar, con

tanta estrañeza como sentimiento, su silencio y quietismo en la Cámara, despues de oir los despropósitos con que le contestó el Ministro, poniéndose y dejando al Diputado en ridículo, francamente perdimos todas las esperanzas, y quisiéramos habernos equivocado, de obtener por la eficacia del noble diputado la justísima rehabilitacion del puerto de Mahon. Pues reconociendo el Ministro, como no podia menos de reconocer, que era el mejor puerto de la Nacion, pretestó si mal no recordamos, que no figuraba en la ley de puertos porque habiendo Arsenal en él, seguiria cuidándolo el Ministerio de Marina.

¿No sabia el ilustrado y jóven Duque que nunca ha cuidado ni puede cuidar el Ministerio de Marina de la conservacion y mejora de ningun puerto, conferidas por la Ley exclusivamente al Ministerio de Fomento? ¿Ignoraba acaso el Diputado por Menorca que los puertos de Cádiz, Ferrol y Cartagena figuraran como puertos de primera clase en la misma ley de 7 mayo de 1880, apesar de tener verdaderos arsenales en su seno? ¿Pues cómo la sombra de arsenal de nuestro puerto, podía ser obstáculo para que lo comprendiera la ley?

Mucho, si necesario fuera, que no lo es, podríamos estendernos para demostrar que Mahon con ser la principal poblacion de la Isla y su puerto que la dá toda la importancia que tiene, no debe por desgracia positivos beneficios al señor Duque de Almenara, como diputado, y quizá menos á sus amigos políticos, para quienes parecen siempre letra muerta las mejoras materiales de esta ciudad.

En lo cierto estuvo, pues, «El Bien Público» en su primer suelto del dia 10, que en mal hora señor director, le ocurrió *ampliar* el dia siguiente.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor nuestro: Habiendo leído en el periódico de su digna direccion, correspondiente al sábado último, un remitido con el que los comunicantes, ó nada se proponen, ó á vueltas de algunas sutilezas y rodeos, tratan de zaherir al Diputado por Menorca, con motivo de lo ocurrido en la cuestion sobre el puerto de esta ciudad, conocedores nosotros de la verdad de los hechos y sin ánimo de entrar en discusiones y polémicas que á nadie aprovechan, ni á nada conducen, hemos de merecer se sirva consignar, por vía de contestacion al mismo, lo siguiente:

1.º Que es cierto, no obstante lo que dice la Ley de Puertos de 7 de mayo de 1880 y cuanto manifiesten los autores del remitido de que se trata, que la conservacion y mejora del de Mahon continúa hoy á cargo del Estado lo mismo que antes, como lo ofreció el señor Ministro de Fomento ante el Congreso, al contestar, en la sesion del dia 8 de Julio de 1880, la interpelacion que le dirigió el señor Duque de Almenara, en cuya ocasion añadió dicho señor Ministro «que nadie habia pensado en que el puerto de Mahon dejara de ser de interés general y nacional.»

2.º Que el expediente para la limpia de nuestro puerto no duerme como suponen los comunicantes el eterno sueño de los justos en las oficinas del Gobierno, sino que por el contrario, ha seguido hasta ahora y confiamos seguirá en adelante una marcha rápida dentro de su tramitacion, gracias á las gestiones de nuestro Diputado, que cifra su empeño en ver rehabilitada y en el lugar que le corresponde, la joya mas preciada que Menorca posee, y que si no lo ha logrado aún, no ha sido por falta de actividad y celo, sino por haberlo impedido causas independientes de todo punto de su voluntad, como consignó V. con mucho acierto en el segundo suelto ó gacetilla del número 2,369 de su periódico.

3.º Que si el señor Duque de Almenara Alta no ha presentado á las Córtes el proyecto que deseáran los autores del remitido, no ha sido porque tuviera en descuido los intereses del Distrito, que le confió la mision de representarle, sino porque, conocedor de los hombres y de las cosas, refirió, despues de dados muchos pasos, y de meditado el asunto con

toda detencion y calma, adoptar un camino que aunque mas lento que el que otros tal vez hubieran seguido, habia de conducirlo á mas seguros y positivos resultados: fué porque atendió los consejos de la prudencia en vez de escuchar los de la impaciencia, que no son siempre los mas eficaces y acertados.

Y 4.º Que nunca, que sepamos, ha solicitado el señor Duque de Almenara cantidad alguna para la Catedral de Bârgos; y si bien en otra ocasion pidió al Gobierno que de los fondos dedicados á la conservacion de los monumentos nacionales destinara una pequeña suma para la de Leon, que es uno de los mas importantes, no creemos ciertamente que esto constituya motivo de censura para el señor Duque; pues no alcanzamos á comprender que el diputado por Menorca, que lo es al propio tiempo de la Nacion, no pueda ser amante de las Bellas Artes y de las glorias patrias y contribuir á su conservacion.

Agradeciendo anticipadamente su bondad se reiteran de V. afectísimos servidores

Q. B. S. M.

Otros suscritores.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para el *Martes 15 de Febrero de 1881.*

Por la compañía dramática dirigida por

EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO.

5.º de Abono

El aplaudido drama en 3 actos y en verso

El esclavo de su culpa.

Y la chistosa pieza en un acto

Echar la llave.

A las 8.

Precios los de costumbre.

Mañana miércoles á beneficio de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria LOS PAVOS REALES, y piezas de música por las bandas de la Escuadra y de Almansa.

El viernes á Beneficio de D.ª Ponciana Santana, y Srta. Tarrasa HERIR EN LA SOMBRA.

El Domingo el célebre drama «O loco ó santidad.»

A la mayor brevedad el drama *El Salvador de Puigcerdá y la muerte de Cabrinetti.*

SORTEO 7.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
2	15	1247	15	2871	15
387	15	1271	5	2962	80
482	20	1272	125		
496	15	1273	5	3105	10
521	60	1317	10	3295	20
658	10	1424	15	3348	10
716	15	1467	15	3823	10
862	10	1481	20	3920	20
952	50	1674	15		
		1715	10		
1023	10	1716	500		
1030	10	1717	10		
1073	10				
1130	50	2237	10		
1210	10	2647	10		
1223	10	2701	15		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Valentin pbro. y m. y el bto Juan Bautista de la Concepcion fundador.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

Santo de mañana.

Stos. Faustino y Jovita hermanos martires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el dia 14.

Para Argel Pailebot Menorquin [pat. Juan Triay con 7 trip. 2 ps. sillares y efs.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—5'15 t

La gaceta publica los nombramientos de gobernadores.

El Gobierno respetará la ley suspendiendo la reforma arancelaria.

Brevemente se publicará la circular del programa del Gobierno.

Interior, 21'00.

Bonos, 99'00.

Anuncios.

Administracion principal de loterias de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Febrero de 1881.

Ha de constar de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.784, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25.000
1	de	15.000
36	de 2.500	90.000
1.443	de 300	432.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pese-	

tas.	29.700
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.200 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.400

1.784

788.400

Mahon 10 Febrero 1881.— El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta

El Juéves 17 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta si la postura acomoda, de de dos casas contiguas sitas en la Plaza de la Pescadería números 25 y 26. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS
SOBRE ALHAJAS, MUEBLES,
ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS
QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES,
EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.

DE LOS

SRES. NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

Anuncio.

El diestro discipulo de Caco que de la puerta de una barberia tuvo á bien recoger una bacinilla de laton, antes de que se le perdiese á su dueño, puede presentarse si gusta en la casa calle Cos de Gracia n.º 2 esquina á la de las Moreras donde se le entregará un duro de gratificacion por la agilidad y destreza con que practicó la operacion.

Maderas de Roble

Las hay de todas clases y medidas del pais y extranjero, especialidad en tablonas aserrados. Almacen de Prades y Jover Riera S. Juan 6 Barcelona.

LOTERIA MUNICIPAL

GRAN RIFA

Que debe celebrarse el dia 25 Febrero 1881.

PRECIO DEL BILLETE 500 PESETAS DIVIDIDOS EN DECIMOS Á 50 PESETAS CADA UNO.

En venta Calle Arrayaleta 3 «Librería Mahonesa.»

SE COMPRARIAN

Tres láminas de la serie A amortizable á precio de la última cotizacion recibida por el correo.

Aviso.

En la tienda de géneros de Jaime Anglada calle del Rosario núm. 13 se ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que se venderán á precios módicos admitiendo en pago monedas de plata borrosa y lisa.

Criada.

Se necesita una de 40 años arriba que entienda bien de los quehaceres de una casa. En esta imprenta informarán.



COMPANIA FABRIL SINGER. SUB-SUCURSAL DE MAHON.

Calle del Castillo núm. 25.

Máquinas para coser á 510, 630, 770 y 1000 reales cada una que se pueden adquirir á plazos por 10 reales semanales y al contado con un 10 por ciento de rebaja.

Carretes con 1/2 onza de seda, blanca, negra y de varios colores, marca Singer á 4, 5 y 6 reales.

Carretes de algodón de 500 yardas extra-fino y de todos colores marca Clark, fabricado espesamente para dicha maquina á 16 céntimos de escudo.

Carretes de id. de 200 yardas id. id. á 8 cénts.

Agujas legítimas para dichas máquinas á 4 cénts.

Aceite de relojero refinado á 1 real la onza.

Y ademas se hallarán todos los accesorios para hacer toda clase de costura, así como las piezas necesarias para recomponer cualquier deterioro que hayan sufrido las máquinas de la misma Compañía.

En dicho Establecimiento se encargan de recomponer las máquinas deterioradas y se compran todas las de otros sistemas por viejas que sean.

Nodriza.

Una leche de pocos dias que por habersele muerto la criatura para amamantar. Vive en la Garriga vella aldea de S. Clemente.

Depósito de Vinos

Anden de Levante núm. 17 y 18

El dueño de dicho depósito acaba de recibir un gran surtido de vinos propios para mesa que se espenden á 5 6 y 7 reales plata quarter. Tambien lo encontrarán en su propia casa Calle del Rosario n.º 5. Dicho vino se espondrá al domicilio de las personas que lo deseen.

MAQUINA DE COSER.

Hay una para vender, proposito para un zapatero.

Calle de Sta. Catalina núm. 2.

Imp de M. Parpal, Bastion 30.